

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 176

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 28 de Enero de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Meza Claudio Bravo Araya Mario Cáceres Quiroz Pablo Contreras Cortínez José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 2.- Aprobación de Subvención Club Deportivo La Gloria, Orga Com
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 4.- Aprobación de Comodato para Junta de Vecinos Nº 64 Pantanillo, Jurídico
- **5.-** Aprobación política pago de patentes comerciales Enero 2020. Ley 21.207 y Aprobación de Ordenanza al efecto.
- 6.- Aprobación de adjudicación de licitación reactivos de laboratorio, Salud
- **7.-** Aprobación Ordenanza local sobre la Semana de la Música, Cultura y de la Artesanía, "Vive el verano",
- 8.- Aprobación de Convenio FOMIL
- 9.- Aprobación de Asignaciones Art. 45 Ley 19.378 Departamento de Salud
- 10.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09: 17 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez SECPLAN; Cecilia Morales encargada de Organizaciones Comunitarias; Michele Hiribarren Administradora Municipal; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud, Jorge González, Jefe de Personal Salud, Patricio Espinoza, encargado compras públicas Salud, Juan Rogazy coordinador de Salud; Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo; Mariela Arias, secretaria Dirección Jurídica; Olga Gálvez, Relacionadora Pública; Fabián Abasolo del Gabinete de la Sra. Alcaldesa, María Paz Valdés, asistente Sra. Alcaldesa y Fernando Cáceres y Sandra Ojeda, representantes de los gremios de Salud.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita una modificación presupuestaria referida a cuentas de arrastre y saldo inicial de caja por \$648.832.000.- Según Oficio Nº 13 de 24/01/20120.

Concejal Maureira pregunta por el retraso en la entrega de la piscina terapéutica, de quien fue la responsabilidad finalmente.... De la empresa que ejecutó la obra o de la municipalidad en su diseño... Pablo Muñoz responde señalando que se hizo una calicata que arrojó problema de compactación de suelo, y que habrá una investigación sumaria para determinar responsabilidades y que se está ejecutando la boleta de garantía... pero que ahora lo que interesa dice la SECPLAN es poder entregar este beneficio a la comunidad..... En cuanto haya respuesta a lo consultado se le informará al Sr. Concejal. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO LA GLORIA, ORGA COM

Expone Sra. Cecilia Morales, Encarada Organizaciones Comunitarias y solicita una subvención por \$400.000.- aporte de arriendo de locomoción del club deportivo a la Comuna de Lumaco, para asistir a Campeonato Nacional de Fútbol Rural serie Senior. El Concejal Contreras felicita al Club y les desea éxito; Concejal Maureira se suma y felicita también al dirigente por su perseverancia y da ánimo para seguir en ese trabajo. Concejal Bravo se adhiere a los buenos deseos y comenta que hay iniciativa desde las bases que son apoyados por buenos dirigentes. Se vota y aprueba por unanimidad. El Presidente del Club, que se encuentra presente da las gracias por el apoyo y pide les sigan apoyando a ellos y al deporte parralino. Pide se organice un Campeonato Nacional de Futbol Senior en Parral, lo cual es apoyado por el Concejal Bravo, quien le ofrece toda su colaboración. Recuerda que años atrás se hizo uno y que fue todo un éxito. Se conversa sobre canchas y cuales son de propiedad de clubes. Se espera poder concretar este o el otro año este campeonato nacional senior. La Sra. Alcaldesa les felicita y pide se reúnan para ver su organización.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM, quien solicita una modificación presupuestaria desde el saldo inicial de caja para suplementar varias cuentas por la suma de \$691.714.000.- Según Oficio Nº 91 de 23/01/2020. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE COMODATO PARA JUNTA DE VECINOS Nº 64 PANTANILLO,

Expone Mariela Arias, Secretaria Dirección Jurídica, quien da cuenta resumida del contrato y los demás documentos acompañados, como certificado de vigencia de la organización, croquis de ubicación y fotografías. Es por 3 años y contempla las obligaciones de rigor en este tipo de contratos. Agrega que se encuentra con las cuentas de servicios básicos al día. La Sra. Alcaldesa consulta que se hace si se acaba la Junta de Vecinos, se le responde por la Sra. Cecilia Morales que se recupera la sede ya que es municipal y queda en condiciones de ser entregada a otra organización. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN POLÍTICA PAGO DE PATENTES COMERCIALES ENERO 2020. LEY 21.207 Y APROBACIÓN DE ORDENANZA AL EFECTO.

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien se refiere a la nueva Ley dictada y como beneficia a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), publicada el 20/01/2020. Explica los beneficios, como es el de postergar la cuota de Enero de las patentes comerciales hasta por 3 meses y que su pago se puede hacer en cuotas. Todos se muestran contentos con esta ley que sin duda beneficia a las empresas para las que se estableció. Solicitan se difunda por radio cuanto antes a quienes beneficia, para no generar falsas expectativas. Se vota y aprueba por unanimidad la Ordenanza que se ha redactado al efecto.

APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN REACTIVOS DE LABORATORIO

Expone Patricio Espinoza, encargado de compras públicas de Salud, da cuenta resumida de los documentos de la licitación y solicita se apruebe la licitación de Contrato de suministro Reactivos de laboratorio 2020, por un monto de \$102.752.389.- IVA incluido, a la empresa Valtek SA, único postulante. Se trata de un proveedor conocido. Se vota y aprueba por unanimidad

APROBACIÓN ORDENANZA LOCAL SOBRE LA SEMANA DE LA MÚSICA, CULTURA Y DE LA ARTESANÍA, "VIVE EL VERANO",

Expone Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo; se comenta el texto entregado, este año no se cobrará derechos a los 174 exponentes. El Concejal Benavente consulta por el proceso de selección, se le informa que responde a una pauta y que de acuerdo a esos criterios se selecciona. Que hay manualidades y artesanía, que cada puesto tiene un lugar para refrigeración de productos alimenticios, atendidas las altas temperaturas. Concejal Cáceres pregunta por qué no se les exige que usen guantes... Ignacio le responde que se les exige guantes, delantal blanco y cofia a todos los que manipulan alimentos.

Concejal Contreras sugiere containers separados de desechos, para fomentar el reciclaje y separación de residuos.... Ignacio le indica que hay zonas con containers, que cada puesto tiene su basurero; que no se permite el plástico.... El Sr. Concejal sugiere puntos limpios en esta gran feria, para separar el cartón de la madera, del vidrio.... Concejal Bravo consulta por residuos de aceite.

A continuación Olga Gálvez entrega información sobre costos de artistas, señala que inicialmente en el presupuesto se aprobaron \$132.500.000.- para la semana parralina, que luego de la consulta ciudadana se dejaron \$100.000.000.- para la nueva farmacia comunal y el resto para la actividad de Viva el Verano. Que de ellos e va a gastar en Noche de Brujas \$11.800.000.-, Los Vásquez \$15.000.000.- La Red (que agrupa a varios artistas) \$9.000.000.000.- Que además se usarán otros dineros que entran por Cultura.

Concejal Cáceres consulta por venta de alcohol, se le explica por Ignacio que la habrá en un espacio cerrado al efecto. Los puntos de comida no tienen aprobado la venta de alcohol. Se vota y aprueba por unanimidad la Ordenanza.

APROBACIÓN DE CONVENIO FOMIL

Expone Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo y solicita se apruebe el convenio FOMIL entre el Servicio de Capacitación y empleo y la Municipalidad de Parral, por \$26.510.000.- Concejal Bravo pide que se explique qué hace la OMIL, le responde que tienen líneas de acción, como gestión territorial con empresas que entreguen oferta de empleos y además se hacen talleres para trabajadores, cómo hacer currículums, cómo dar entrevistas de trabajo etc. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE ASIGNACIONES ART. 45 LEY 19.378 DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, con apoyo de presentación en ppt. Señala que se ha entregado El Oficio Nº 24 de 24/01/20202, documento de 39 páginas que fundamenta cada una de las asignaciones. Explica él que esta vez se trabajó con las asociaciones de funcionarios, que hubo 3 reuniones, reseña el marco jurídico que valida las asignaciones, así como el organigrama, Reglamento de estructura y funciones y Plan de Salud para este año. Dice que el Of. 24 justifica cargo por cargo las razones para cada asignación y que se han recogido las observaciones de Contraloría y Control; luego revisa la planilla Excel que las detalla respecto de cada cargo. Comenta que las Asignaciones no se reajustan, lo cual significa un ahorro de \$15.000.000.- Que se eliminaron algunas asignaciones, compara con el año anterior, dice que el Director de Salud ejerce funciones de Control y de Jefe Administrativo, y que esas asignaciones no se le pagan. Recalca que las asignaciones son desde el 01 de Enero de 2020 al 31 de Marzo del 2020.

El Concejal Benavente pregunta por qué tenemos que aprobar de nuevo en Marzo, le responde Felipe y la Sra. Alcaldesa que por un tema de certeza presupuestaria, ya que en esa fecha se conoce el per cápita definitivo para el año. Consulta también cual es el valor de las asignaciones en el año, responde Felipe Vásquez que son \$460.000.000.-

Concejal Contreras pide que se les invite a reunión antes de pasar estos temas por Concejo, que este material llegó recién ayer y si bien voy a aprobarlas espero que no vuelva a pasar, y que se nos tenga respeto dice; y que esto es un tremendo documento, y fue muy poco tiempo para estudiarlo, uno hace su trabajo, pero llegó la información muy tarde. Felipe Vásquez le indica que se quiso hacer una reunión el día jueves pasado, pero no se pudo. Concejal Cáceres apoya al Concejal Contreras en su comentario. También el Concejal Contreras dice que las considera justificadas, y le gustaría se votaran una sola vez para el año, e insiste en la necesidad de trabajar en conjunto.

Pablo Muñoz comenta que la naturaleza de las asignaciones es discrecional y que se contemplan los criterios de la Contraloría. Concejal Contreras consulta si los cargos que tienen asignación y que no están ocupados se les ofrecen a los trabajadores.... Felipe Vásquez le indica que allí hay un tema, ya que no todos están dispuestos a asumir responsabilidades y que se evalúa a cada persona. El Concejal Bravo señala que a él le da tranquilidad de que se haya en acuerdo con los gremios.

Concejal Maureira dice que por el Art. 81 de la Ley 18.695, los documentos deben recibirse con 5 días de anticipación, y esta carpeta la recibí ayer a las 16:00 hrs. y la estudié

hasta que terminé, tarde en la noche; lo 2º acota que según dictamen 65641 de 2010 de la Contraloría deben demostrarse los antecedentes para acreditar las asignaciones, aquí hay harto escrito, pero no se demuestra nada; además y en 3er lugar dice que se discuten muchos millones de pesos... hace unos días cuando el Concejal Cáceres preguntó por la demanda del Director de Salud en contra de la Municipalidad y la Sra. Alcaldesa dice que no sabía nada oficial, ahora ya fue notificada la demanda (muestra notificación).... y le estamos dando una asignación? Cómo es eso?...

El Concejal Benavente pregunta en qué va eso, el Asesor Jurídico le dice que la audiencia está fijada para el 25 de Marzo y que fuimos notificados, que el demandante ve en algunos actos acoso y nosotros tenemos que dar nuestra versión... Concejal Cáceres dice que una cosa no es incompatible con la otra... Concejal Benavente dice que la Sra. Alcaldesa dijo que luego del estallido social las asignaciones de salud no iban a ir... la Sra. Alcaldesa disiente afirmando que ella no recuerda haber dicho tal cosa, pero que sí se refirió a que había que ver en cuanto iban a quedar y además tenía que ver lo del Fondo Común para este año. A petición del Concejal Maureira y como observación se agrega lo siguiente: Señala ella que dijo que las iba a estudiar.... y el comentario del Concejal Maureira es que no supimos de ese estudio. Fin de la observación. Concejal Bravo dice que él como trabajador tiene derecho a sus asignaciones y que no tienen nada que ver con el juicio.

Respecto de que asignaciones no van se conversa, el Concejal Bravo comenta que en el caso de los rurales quedó claro que la Contraloría los dejó fuera.

La Sra. Alcaldesa dice que para la próxima vez si no se han reunido con la Comisión de Salud antes no habrá asignaciones. Felipe Vásquez dice que se trabajó con la Sra. Administradora el día martes pasado y no se pudo llevar a efecto la reunión con los Sres. Concejales. Habla dirigente Sra. Sandra Ojeda y apoya las asignaciones que se están tratando, agrega que como la municipalidad y el DAEM también las tienen... se le informa que los funcionarios municipales no reciben asignaciones, continúa ella con su apoyo.

El Concejal Maureira señala que este es un compromiso que se tiene con la comunidad y ellos reciben un sueldo por hacerlo, y del Oficio 24 él dice que se escribe harto, pero no se acredita lo que se hace, para él ese documento no justifica las asignaciones. La Sra. Alcaldesa le dice que la debida justificación se contiene en el Reglamento y funciones.

Sin más debate se toma la votación; votan a favor los Concejales Bravo, Contreras y Cáceres. Votan en contra los Concejales Maureira y Benavente. La Sra. Alcaldesa se abstiene por razones de parentesco. A petición del Sr. Asesor Jurídico se consigna: "que puede haber conflicto de intereses al perjudicar su interés personal con relación de familiar que presta servicios en DESAMUN y que puede verse beneficiada con la Asignación del Art. 45, 12 ley 19.880".

Se aprueba por mayoría las Asignaciones del Art. 45 Ley 19.378 de Enero a Marzo de 2020 consignadas en Oficio N° 24 de 24/01/2020.

VARIOS

Concejal Cáceres reitera que se repare la vereda frente a Clínica de Diálisis

Concejal Bravo pide se reitere carta pidiendo información sobre estado de los grifos a Aguas Nuevo sur

Concejal Contreras pide se solucione situación respecto de venta ilegal de ladrillos que realizan camiones en la Alameda. La Sra. Alcaldesa señala que pedirá se fiscalice por SII. En 2º lugar pide recuperar la sede disponible en la Población Sor Teresita. En 3er lugar pide se repare en la Población 21 de Noviembre el puente sobre el canalcito que está en muy mal estado y que es la vía de acceso cuando se inunda el paso bajo nivel, que se repare antes del invierno. En 4º lugar consulta por la limpieza de canales de este año, y pide se haga con la debida antelación. En 5º lugar solicita reductores de velocidad en calle Los Copihues, ya sea paso de cebra o lomos de toro, ha habido accidentes; la Sra. Alcaldesa le indica que esa obra no está terminada, por lo que no podemos intervenir ahora.

Se conversa que el cambio de postes del sector podría gestionarse con la CGE. Y también de la posibilidad de solicitar a los Usuarios del Río Digua que entuben el Canal Fiscal. El Concejal Benavente recuerda se coloque reja en el mismo sector, está muy peligroso.

En 6º punto comenta que se cayó una persona y está muy delicada, por caída en el sector de la pasarela en Igualdad Norte. La Sra. Alcaldesa le dice que vaya a conversar con el Asesor Jurídico. En punto 7 refiere el mal estado del camino Talquita Las Tinajas, la Sra. Alcaldesa señala que en Febrero se cierra esa licitación. También solicita se repare el camino Los Corrales La Selva, ese se gestionará con Vialidad.

Concejal Maureira dice que el martes pasado mostró imagen del Terminal de Buses y que la Alcaldesa se había comprometido a que se iba a reparar esa misma noche, lo cual él sigue esperando.

Concejal Benavente reclama por falta de atención en el SAR; que le dieron excusas de que el doctor estaba en el baño, sin embargo no era así, que al parecer estaba dormido... se hizo esperar mucho a personas que requerían atención. Toma nota de ello el Director de Salud, y se les dice que lo mejor en esos casos es hacer los reclamos, ya que allí se puede averiguar bien que pasó y quienes se encontraban trabajando.

Se reclama también por el Concejal Contreras el mal estado de los baños, los cuales estaban sucios y no había ni papel higiénico, que se va a toma de muestras y no hay con qué lavarse las manos ni secarse tampoco. El Director de salud le indica que los skaters de la Alameda entran y ocupan todo y hasta se llevan esos implementos... se ha pensado y la Alcaldesa le sugiere que se maneje con llave el baño y se facilite éste a los usuarios del SAR y no a otras personas.

En 2º lugar el Concejal Benavente dice que los primeros días de Enero se ingresó una solicitud de que en la Población 1º de Mayo hay luces a obscuras, es la solicitud Nº 11. La Sra. Alcaldesa le indica que la licitación se declaró desierta. En 3er lugar dice que cayó una rama sobre un auto y causó daños por cerca de \$300.000.- El Asesor Jurídico le dice que ya habló con la empresa Ecogreen, encargada de áreas verdes, ya que ellos cuentan con seguro.

Por último la Sra. Alcaldesa **pide se aprueben las fichas de formulación de proyectos,** que quedaron sin aprobar al pasar la modificación presupuestaria de SECPLAN, las cuales se votan y aprueban por unanimidad.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:46 Hrs.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL